

INFORME
XVI CONGRESO NACIONAL DE CONLETUR
CULIACÁN, SINALOA
27, 28 Y 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2007

El XVI Congreso Nacional de Conletur se llevó a cabo del 27 al 29 de Septiembre en los Municipios de Culiacán y Mazatlán en el Estado de Sinaloa, teniendo la presencia de cuarenta diputados locales de toda la República Mexicana, integrantes del Consejo Nacional de Comisiones Legislativas de Turismo, además de representantes de la Secretaría de Turismo Federal y el Presidente de la Confederación Nacional Turística, Miguel Torruco Márquez.

Asimismo, se contó con la presencia de **la Comisión de Turismo de la H. Cámara de Diputados**, representada por:

Dip. Francisco Dávila García (Secretario)
Dip. Armando García Méndez (Secretario)
Dip. Gilberto Ojeda Camacho (Integrante)

El Consejo Nacional de Legisladores en materia de Turismo, es una organización integrada por diputados de las comisiones legislativas que atienden asuntos en materia de turismo en los Honorables Congresos de los Estados del País, el cual tiene dentro de sus objetivos principales; legislar para el desarrollo turístico de las entidades federativas del país, contribuir para que el turismo sea una política de Estado, analizar y actualizar el marco jurídico en la materia, impulsar un verdadero federalismo en el sector y realizar Congresos Nacionales y Regionales semestralmente.

Y fue el caso de este XVI Congreso, en el cual, los legisladores se reunieron bajo un mismo propósito durante estos tres días, el de intercambiar ideas y plantear propuestas.

Dicho congreso se desarrolló teniendo dos Mesas de Trabajo denominadas; la primera **“La Construcción de una Legislación en Materia de Turismo”** y la segunda **“Turismo Alternativo”**.

Durante el primer día de trabajo se recordó y reconoció la importancia del Día Mundial del Turismo y se procedió a realizar algunas reflexiones, dentro de éstas y como protagonista se presentó la idea de unir esfuerzos en torno a un objetivo común: construir una estrategia para aprobar una Nueva Ley General de Turismo que establezca las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre la Federación, Estados, Municipios y Distrito Federal.

De igual forma, algunos temas de discusión fueron: El Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, el aumento de infraestructura turística, mejores aeropuertos y vías de comunicación, mayor respeto al medio ambiente y mayor calidad en los servicios turísticos de todo el país, así como, una planificación integral del turismo entre otros.

Como parte de los convenios del congreso, se propuso llevar a cabo acuerdos de coordinación con los estados y municipios, con el fin de promocionar más destinos turísticos y buscar recursos financieros para sus proyectos.

Asimismo, se recogió de la primera mesa de trabajo la propuesta de que como producto del congreso se integre una comisión permanente, que se avoque en primer término al estudio del marco jurídico actual que regula la actividad a nivel federal y que, se haga lo propio en cada una de las entidades federativas.

Dentro de los principales comentarios vertidos por diversos legisladores y asesores de las comisiones se encuentra la necesaria unidad en las entidades federativas.

Dentro de los principales comentarios vertidos por diversos legisladores y asesores de las comisiones se encuentra la necesaria unidad en las entidades federativas, así también, se tocaron temas relativos al Registro Nacional de Turismo, el cual se propuso como voluntario,

aunque también se sugirió que el registro sea obligatorio, pero operado de manera descentralizada por los estados.

También se abordó el aspecto de la verificación de los establecimientos turísticos, señalándose que debe ser la Secretaría de Turismo la encargada de esta función.

En relación al Fondo Nacional de Fomento al Turismo, se señaló, que más que el aspecto jurídico lo que tiene que verse es la forma en que se le inyectarán recursos a este fondo.

Con respecto a la Junta de Gobierno del Consejo de Promoción Turística, se indicó que sería deseable se estableciera que cuatro estados y dos municipios turísticos se integren por tiempo indefinido la junta de gobierno, así como, aumentar el número de representantes del Gobierno Federal.

Se dijo también que se tiene que buscar el mecanismo para que la Comisión Ejecutiva y los Consejos Consultivos Turísticos de los estados se formen y se reúnan, para que realmente se haga efectiva la participación ciudadana.

También se señaló, que un nuevo ordenamiento en la materia debe tener la visión de que los proyectos e inversiones turísticas se realicen con un sentido de desarrollo sustentable, en sus tres vertientes: sustentabilidad social, ambiental y económica.

En la Mesa de Trabajo denominada "Turismo Alternativo" se abordaron aspectos de suma importancia para potencializar el desarrollo de este segmento, al cual se visualiza como una actividad complementaria y no es prioridad de las políticas gubernamentales, como bien se señaló en distintas ponencias aquí presentadas, así como, en la Conferencia Magistral presentada por la Sectur Federal, en la cual la Dirección de Política Sectorial, presento a los legisladores locales el Programa de la Agenda 21, el cual tiene como eje rector a la sustentabilidad en el desarrollo del turismo mexicano.

Se expresó que debe haber una revisión detallada acerca de las nuevas tendencias en materia de turismo donde la diversidad, calidad y compromiso con el entorno son condicionantes importantes y hay que prepararse para tal efecto.

Los legisladores destacaron, que los sectores público y privado deben apostarle a los proyectos de turismo alternativo, y en un marco de coordinación, cuyo sentido vaya más a la de la justa rentabilidad, porque implica el desarrollo y bienestar social de muchas regiones reprimidas del país.

Se expuso también sobre los efectos que causan los fenómenos naturales como los huracanes en algunos destinos turísticos, con los consecuentes efectos para las economías locales.

Posteriormente, se abrió la mesa de trabajo a la participación ciudadana, donde maestros de la Universidad Autónoma de Sinaloa, hicieron importantes consideraciones en torno al manejo del ecoturismo como alternativa viable para la dirección de las áreas naturales protegidas. presentando a su vez un proyecto piloto de ecoturismo analizado y estudiado actualmente por la propia universidad.

Es así que, con una gran participación por parte de los legisladores en materia turística se llevó acabo, un congreso muy productivo y enriquecedor de ideas donde como ya se mencionó el tema protagonista fue la necesidad imperante de Nueva Ley General de Turismo.

IMPORTANCIA Y RELACIÓN CON LA COMISIÓN DE TURISMO

1. Presencia participativa y dinámica por parte de los Diputados secretarios e integrantes de la Comisión de Turismo de la H. Cámara de Diputados con sus homónimos en las legislaturas estatales.
2. Registro y análisis de las necesidades en materia regulatoria y de proyectos turísticos en las Entidades Federativas del país.
3. Recepción de propuestas para el proyecto prioritario de la Comisión denominado Ley General de Turismo.

CONCLUSIONES

Una vez más la Comisión de Turismo participa en uno de los congresos más importantes en materia de legislación turística, en donde se conjuntaron diversos niveles de gobierno, dando como resultado un impulso al federalismo, abriendo a su vez un mejor camino hacia la democracia, escuchando a la ciudadanía sobre los temas rectores del desarrollo económico, social y ambiental como lo es el turismo mexicano.